

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **115**

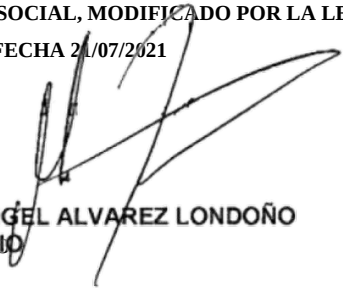
Fecha: 21/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2015 31 05001 00484	Ordinario	WILSON GRISALES HENAO	INGELEL S.A.S.	Auto aprueba liquidación de costas y ordena el archivo del expediente	19/07/2021		1
63001 2016 31 05001 00202	Ordinario	MARIA DANIELLY TORRES TABARES	COLPENSIONES	Estése a lo dispuesto por el superior mediante providencia del 23 de marzo de 2021 mediante la cual casó la sentencia dictada por el H Tribunal superior de este distrito el día 4 de abril de 2019, que revocaba la sentencia de primera instancia	19/07/2021		1
63001 2018 31 05001 00139	Ejecutivo	JOSE ALDEMAR LEON OCHOA	JUAN FELIPE RESTREP FLOREZ	Auto de Trámite No se da tramite a solicitud de levantamiento de medidas toda vez que las mismas ya fueron levantadas mediante auto del 5 de noviembre de 2020.	19/07/2021		1
63001 2019 31 05001 00147	Ejecutivo	LUZ AIDA MARTINEZ DUQUE	BALESTRA GROUP S.A.S.	Auto Pone en conocimiento y se agrega respuesta proveniente de BANCAMIA	19/07/2021		1
63001 2019 31 05001 00195	Ejecutivo	NILSON HAROLD ARCOS FERNANDEZ	SIN NOTIFICAR	Auto Pone en conocimiento Respuesta proveniente de BANCAMIA	19/07/2021		1
63001 2019 31 05001 00201	Ordinario	ABELARDO BOTERO	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a CONSTRUCCIONES LEZO S.A.S y a RUTH-FABIOLA GONZALEZ OVIEDO (Existencia de Proceso) , se le hace advertencia a la notificada y se reconoce personería	19/07/2021		1
63001 2019 31 05001 00344	Ordinario	MARIA BELLENIRE DIAZ ARDILA	COLPENSIONES	Auto Requiriendo nuevamente a la señora CLAUDIA MILENA CASTILLO TREJOS	19/07/2021		1
63001 2020 31 05001 00131	Ordinario	GENARO GONGORA CARDONA	CONSTRUCCIONES LEZO S.A.S.	Auto de Trámite se dispone vincular a este trámite procesal a la señora RUTH FABIOLA GONZÁLEZ OVIEDO como depositaria provisional de CONSTRUCCIONES LEZO S.A.S. y a PROOBRAS & CONSTRUCCIONES S.A.S. como depositaria	19/07/2021		1
63001 2020 31 05001 00226	Ordinario	DIEGO -MAYA GUTIERREZ	CLINICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDIO., se hace advertencia y se reconoce personería	19/07/2021		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 05001 2021 00005	Ordinario	GUSTAVO DE JESUS RENDON QUINTERO	EMPRESA DE VIGILANCIA PRIVADA SEGURIDAD EMMANUEL LIMITADA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a la EMPRESA DE VIGILANCIA PRIVADA EMMANUEL LIMITADA y se hace advertencia a la notificada	19/07/2021		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE FIJA A LAS 7:00 A.M., EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA EN LA FECHA 21/07/2021 SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MIGUEL ANGEL ALVAREZ LONDOÑO
SECRETARIO